

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34993 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica sustancialmente concesión administrativa cuya titularidad ostenta Endesa Generación, Sociedad Anónima.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 21 de febrero de 2013, aprobar la modificación sustancial de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta Endesa Generación, S.A., por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla adoptado en su reunión de 17 de febrero de 2004, en virtud del cual ocupa una parcela, de unos 64.500 metros cuadrados, situada en la margen izquierda del Canal de Alfonso XIII, en la Carretera de El Coper, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla; teniendo como objeto dicha modificación la segregación del ámbito concesional de una superficie de 32.698 metros cuadrados, que será objeto de entrega libre y gratuita a la Autoridad Portuaria de Sevilla, y la división del ámbito concesional que resta, de 31.802 metros cuadrados, en dos nuevas concesiones, una con una superficie de unos 23.717 metros cuadrados, cuyo nuevo destino, en sustitución del anterior, será la construcción y explotación de una Planta de Generación Distribuida, y la otra con una superficie de unos 8.085 metros cuadrados, con destino a la actividad de distribución de energía eléctrica, debiendo abonar las siguientes tasas: una tasa por la ocupación privativa del dominio público portuario de 3,610053 €/metro cuadrado/año, que se aplicará a la superficie ocupada por cada una de las nuevas concesiones y una tasa de actividad por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios del 60 por 100 de la tasa de ocupación de terrenos (IVA no incluido).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 2013.- Manuel A. Fernández González, Presidente.

ID: A130052150-1